

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

5308 *Orden EFP/407/2019, de 2 de abril, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a las entidades que se citan.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre (BOE del 8) y en atención a los méritos y circunstancias que en ella concurren,

Este Ministerio ha dispuesto conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, a los centros educativos que a continuación se relacionan:

CEIP Pedro Simón Abril.
IES Norba Caesarina.

Madrid, 2 de abril de 2019.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María Isabel Celaá Diéguez.